



## San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2023 Nota DGPRES Nº 1623-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV. FECHA		APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.	
BAJA 186-2023	30/09/2023	GRUER	JAVIER EUGENIO	AY. ESTUDIANTIL	768	
	30/04/2023	TORRES BRICEÑO	SANTIAGO I.	AY. ESTUDIANTIL	768	
ALTA 186-2023			GOS) CAT. QUIMICA BQF-ME 4214/2023	AY. ESTUDIANTIL	768	

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCI CIO	GRUPO PRESUPUEST ARIO	PRINCI PAL	SUB PRINCI PAL	SUB SUB PRINCI PAL	FUEN TE	PROGRA MA	SUB PROGRA MA	PROYE CTO	OB RA	FINALI DAD	FUNCI ON
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto

## Hoja de firmas